Oficio Nº 13.538

jsk/mrb
S.73ª/365ª

Valparaíso, 3 de octubre de 2017

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Civil con el objeto de proteger a los adultos mayores en la enajenación y gravamen de inmuebles de su propiedad, en los casos que indica, correspondiente al boletín N° 11.460-18, con el objeto que se pronuncie respecto de lo dispuesto en su artículo único.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA